ESTADÍSTICAS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO "ESALES"

FICHA METODOLÓGICA

Grupo de Planeación y Estadística Dirección de Investigación y Planeación
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

FICHA METODOLÓGICA - ESALES

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICAS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
SIGLA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESALES
ANTECEDENTES	La ESTADÍSTICAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO –ESALES- inició con la necesidad de contar con información de calidad, oportuna, confiable y veraz, sobre el número de entidades que día a día se registran ante las cámaras de comercio dentro del Registro de la Economía Solidaria de que trata la Ley 454 de 1998. Dentro de este contexto, la estadística de ESALES, tiene sus inicios paralelamente a la planeación estadística institucional desde el 2004, implementada para aquel entonces, bajo la responsabilidad de DANSOCIAL, momento en el cual, el DANE elaboro el documento titulado *"Caracterización de la Información en las Entidades del Sector de Economía Solidaria"* que para aquella época significó el primer avance y acercamiento a la formulación de un plan estadístico institucional. Aquel documento reportaba los principales proveedores de la información del sector, identificando las características de cada nodo, la periodicidad de la información, la cobertura y la difusión, presentando un análisis descriptivo de las operaciones estadísticas desarrolladas por estas entidades. La ESTADÍSTICAS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO –ESALES- se basa en registro administrativo recolectado por las cámaras de comercio a nivel nacional y consolidado por CONFECAMARAS. El registro, denominado registro de economía solidaria, es la fuente de información que se utiliza en la operación estadística ESALES y que permite obtener información oportuna, veraz y de calidad sobre el número de entidades sin ánimo de lucro registrada en el país. La información contenida en el registro de economía solidaria se encuentra dentro de los registros que integran el Registro Único Empresarial y Social -RUES-. El RUES no solo debe garantizar registro y la eficacia de dicho registro, sino también que se realice la renovación y actualización del mismo por el titular cada año dentro de los tres primeros meses del año. En ocasión de estas disposiciones, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -**Confecámaras**-, estableció los procedimientos y los desarrollos tecnológicos para que todas las cámaras de comercio del país, reportaran la información sobre las entidades sin ánimo de lucro y dentro de estas, las de economía solidaria de que trata la Ley 454 de 1998. Los avances de Confecámaras sobre el RUES, permitieron contar con una base de datos del total de entidades sin ánimo de lucro inscritas en la cámara de comercio y con un mecanismo de reporte permanente de información. Bajo este contexto y en este sentido, en el año 2013 la Unidad Administrativa

	Especial de Organizaciones Solidarias –UNIDAD SOLIDARIA- estableció una alianza estratégica con **Confecámaras** para la recepción de información (base de datos) de las entidades sin ánimo de lucro que se registran en las diferentes cámaras de comercio del país y de esta forma obtener los indicadores de la operación estadística ESALES, como lo son: *número de ESALES activas, registradas, renovadas o canceladas según tipo de organización y localización geográfica.*
OBJETIVO GENERAL	Contribuir con información oportuna, veraz y de calidad sobre el número de entidades sin ánimo de lucro registradas en el país según tipo de organización y localización geográfica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	• Analizar el crecimiento de entidades registradas por tipo de organización jurídica, de acuerdo con las variables recolectadas por CONFECAMARAS. • Proporcionar información de la distribución de las entidades sin ánimo de lucro registradas por departamento y municipio según tipo de organización. • Divulgar las estadísticas periódicas e históricas de las entidades sin ánimo de lucro en la página web de la Unidad.
ALCANCE TEMÁTICO	Abarca las entidades sin ánimo de lucro registradas en cámaras de comercio del país que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias clasificó como: **Economía Solidaria** (Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales) y **Solidarias de Desarrollo** (Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones).
CONCEPTOS BÁSICOS	**Cooperativa:** *Empresa asociativa sin ánimo de lucro en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa. Dentro del género cooperativo, la normatividad vigente en el país define a las cooperativas de trabajo asociado como aquéllas que vinculan el trabajo personal de sus asociados para la producción de bienes, la ejecución de obras o la prestación de servicios[1].* **Cooperativas especializadas:** *Se organizan para atender una necesidad específica, correspondiente a una sola rama de actividad económica. Éstas podrán ofrecer servicios diferentes a los establecidos en su objeto social, mediante la suscripción de convenios con otras entidades cooperativas[2]. Tipos de Cooperativas Especializadas: financieras, ahorro y crédito, aporte y crédito, transporte, vigilancia, agropecuarias, y pesqueras.* **Cooperativas de Trabajo Asociado**: *Son aquellas que vinculan el trabajo personal de sus asociados para la producción de bienes, ejecución de obras o la prestación de servicios[5].* **Cooperativas Multiactivas:** *Las que se organizan para atender varias necesidades, mediante concurrencia de servicios en una sola entidad jurídica. Los servicios deberán ser organizados en secciones independientes, de acuerdo con las características de cada tipo especializado de cooperativa[3].* **Cooperativas Integrales:** *Aquellas que en desarrollo de su objeto social, realicen dos o más actividades conexas y complementarias entre sí, de producción, distribución, consumo y prestación de servicios[4].*

	Precooperativas: *Se consideran precooperativas los grupos que, bajo la orientación y con el concurso de una entidad promotora, se organicen para realizar actividades permitidas a las cooperativas, y que por carecer de capacidad económica, educativa, administrativa, o técnica, no estén en posibilidad inmediata de organizarse como cooperativas[6].* **Fondo de empleados:** *Los fondos de empleados son empresas asociativas, de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas por trabajadores dependientes y subordinados con las siguientes características:* • *Que se integren básicamente con trabajadores asalariados.* • *Que la asociación y el retiro sean voluntarios.* • *Que garanticen la igualdad de los derechos de participación y decisión de los asociados sin consideración a sus aportes.* • *Que presten servicios en beneficio de sus asociados.* • *Que establezcan la irrepartibilidad de las reservas sociales y, en caso de liquidación, la del remanente patrimonial[7].* **Asociaciones Mutuales:** *Las Asociaciones Mutuales son personas jurídicas de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas libre y democráticamente por personas naturales, inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales y satisfacer sus necesidades mediante la prestación de servicios de seguridad social[8].* **Asociación:** *Son organizaciones sin ánimo de lucro conformadas por personas con intereses comunes. No tienen un numero minio o máximo de afiliados, son de libre adhesión y se regulan plenamente por sus estatutos[9].* **Corporación:** *Son organizaciones sin ánimo de lucro que buscan alcanzar un objetivo social. Sus miembros no requieren vínculo común. No existe valor mínimo en sus aportes y se regulan totalmente por sus propios estatutos[10]. Una corporación es un ente jurídico que surge de un acuerdo de voluntades vinculadas mediante aportes en dinero, especie o actividad, en orden a la realización de un fin de beneficio social, que puedes contraerse a los asociados o a un gremio o grupo social particular.* **Fundación:** *Es una persona jurídica que nace de la voluntad de una o varias personas naturales o jurídicas y cuya finalidad es propender por el bienestar común bien sea de un sector o gremio en particular o de toda la comunidad[11]. Son patrimonios autónomos que se destinan única y exclusivamente al objetivo establecido por sus fundadores. No tienen ánimo de lucro, no tienen un monto mínimo en su patrimonio y se regulan totalmente por sus estatutos.* **Matrícula Mercantil:** *Es el registro público de los comerciantes y de los establecimientos de comercio en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del comerciante o del lugar donde se encuentre ubicado el establecimiento.* **Matrícula Activa:** *Es el registro de inscripción de las Entidades Sin Ánimo de*

	Lucro con las que disponen las Cámaras de Comercio; sin que esto represente la renovación o actualización de datos. **Matrícula Renovada:** *Es el registro de actualización de la matrícula mercantil de las Entidades Sin Ánimo de Lucro ante las Cámaras de Comercio.* **Matrícula Nueva:** *Es el registro de inscripción de la matrícula mercantil que se hace por primera vez y lo formaliza el representante de la Entidad Sin Ánimo de Lucro ante la Cámara de Comercio.* **Matrícula Cancelada:** *Es el trámite de cancelación del registro de la matrícula mercantil que realiza el representante de la Entidad Sin Ánimo de Lucro en un periodo determinado ante la cámara de Comercio.* **Registro Único Empresarial y Social, RUES**: *Es administrado por las cámaras de comercio atendiendo a criterios de eficiencia, economía y buena fe, para brindar al Estado, a la sociedad en general, a los empresarios, a los contratistas, a las entidades de economía solidaria y a las entidades sin ánimo de lucro una herramienta confiable de información unificada tanto en el orden nacional como en el internacional.* **Voluntariado**: *Es el conjunto de acciones de interés general desarrolladas por personas naturales o jurídicas, quienes ejercen su acción de servicio a la comunidad en virtud de una relación de carácter civil y voluntario.* **Voluntario**: *Es toda persona natural que libre y responsablemente, sin recibir remuneración de carácter laboral, ofrece tiempo, trabajo y talento para la construcción del bien común en forma individual o colectiva, en organizaciones públicas o privadas o fuera de ellas*[12]*.*
FUENTE DE DATOS (Tipo de operación)	La operación estadística se basa en Registros Administrativos: - Registro, renovación o cancelación de matrícula en cámaras de comercio de entidades sin ánimo de lucro.
VARIABLES	VARIABLES DE CLASIFICACIÓN • Nacional • Departamental • Municipal • Según organizaciones activas, nuevas, renovadas y canceladas • Según tipo de organización jurídica definida por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como: Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales, Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones. • Según el tipo de entidad definida por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias como: *economía solidaria y solidaria de desarrollo.* VARIABLES DE ANALISIS • Cantidad de entidades activas, registradas nuevas, renovadas y canceladas.

	• Cantidad de entidades sin ánimo de lucro por departamento y municipio según tipo de organización jurídica • Cantidad de entidades sin ánimo de lucro renovadas por departamento según tipo de organización jurídica • Cantidad de entidades sin ánimo de lucro renovadas por municipio según tipo de organización jurídica • Cantidad de entidades sin ánimo de lucro renovadas por municipio según tipo de entidad (*economía solidaria y solidarias de desarrollo*)
INDICADORES	De acuerdo con la información consolidada y reportada por Confecámaras a través del Registro Único Empresarial y Social -RUES-, se calcula los indicadores que definen los criterios de medición a los objetivos de calidad de la información para las ESALES. **Número de entidades activas en el periodo, según organizaciones de economía solidaria por localización geográfica (Departamento).** • Número de entidades de naturaleza cooperativa con matrícula activa. • Número de fondos de empleados con matrícula activa. • Número de asociaciones mutuales con matrícula activa. • Número de instituciones auxiliares del cooperativismo con matrícula activa. **Número de entidades activas en el periodo, según organizaciones solidarias de desarrollo por localización geográfica (Departamento).** • Número de asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales con matrícula activa. • Número de nuevas corporaciones con matrícula activa. • Número de nuevas fundaciones con matrícula activa. • Número de nuevas organizaciones civiles, otras corporaciones y otras fundaciones con matrícula activa. **Número de entidades nuevas en el periodo según organizaciones de economía solidaria por localización geográfica (Departamento):** • Número de nuevas entidades de naturaleza cooperativa. • Número de nuevos fondos de empleados. • Número de nuevas asociaciones mutuales. • Número de nuevas instituciones auxiliares del cooperativismo. **Número de entidades nuevas en el periodo, según organizaciones solidarias de desarrollo por localización geográfica (Departamento):** • Número de nuevas asociaciones agropecuarias y campesinas. nacionales y no nacionales.

	• Número de nuevas corporaciones. • Número de nuevas fundaciones. • Número de nuevas organizaciones civiles, otras corporaciones y otras fundaciones. **Número de entidades con registro de renovación en el periodo, según organizaciones de economía solidaria por localización geográfica (Departamento):** • Número de entidades de naturaleza cooperativa con matrícula renovada. • Número fondos de empleados con matrícula renovada. • Número asociaciones mutuales con matrícula renovada. • Número instituciones auxiliares del cooperativismo con matrícula renovada. **Número de entidades con registro de renovación en el periodo, según organizaciones de economía solidaria por localización geográfica (Municipio):** • Número de entidades de naturaleza cooperativa con matrícula renovada. • Número fondos de empleados con matrícula renovada. • Número asociaciones mutuales con matrícula renovada. • Número instituciones auxiliares del cooperativismo con matrícula renovada. **Número de entidades con registro renovado en el periodo, según organizaciones solidarias de desarrollo por localización geográfica (Departamento):** • Número de nuevas asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales con matrícula renovada. • Número de nuevas corporaciones con matrícula renovada. • Número de nuevas fundaciones con matrícula renovada. • Número de nuevas organizaciones civiles, otras corporaciones y otras fundaciones con matrícula renovada. **Número de entidades con registro renovado en el periodo, según organizaciones solidarias de desarrollo por localización geográfica (Municipio):** • Número de nuevas asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales con matrícula renovada. • Número de nuevas corporaciones con matrícula renovada. • Número de nuevas fundaciones con matrícula renovada. • Número de nuevas organizaciones civiles, otras corporaciones y otras fundaciones con matrícula renovada. **Número de entidades con registro renovado en el periodo, según tipo de entidad por localización geográfica (Departamento):** • Número de organizaciones de economía solidaria con matrícula renovada. • Número de organizaciones solidaras de desarrollo con matrícula renovada. **Número de empleados vinculados a entidades con registro activo en el periodo,**

	según tipo de organización jurídica (organizaciones de economía solidaria y organizaciones solidarias de desarrollo) y localización geográfica (Departamento) • Número de empleados vinculados a entidades de naturaleza cooperativa. • Número de empleados vinculados a fondo de empleados. • Número de empleados vinculados a asociaciones mutuales. • Número de empleados vinculados a institutos auxiliares del cooperativismo. • Número de empleados vinculados a asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales. • Número de empleados vinculados a corporaciones. • Número de empleados vinculados a fundaciones. • Número de empleados vinculados a organizaciones civiles, otras corporaciones y otras fundaciones. **Número de asociados vinculados a entidades con registro activo en el periodo según organizaciones de economía solidaria por localización geográfica** *(Pendiente por incluir los siguientes indicadores)*: • Número de asociados vinculados a entidades de naturaleza cooperativa con matrícula activa. • Número de asociados vinculados a fondo de empleados con matrícula activa. • Número de asociados vinculados a asociaciones mutuales con matrícula activa. • Número de asociados vinculados a institutos auxiliares del cooperativismo con matrícula activa. **Número de asociados vinculados a entidades con registro activo en el periodo según organizaciones solidarias de desarrollo por localización geográfica** *(Pendiente por incluir los siguientes indicadores)*: • Número de asociados vinculados a asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales con matrícula activa. • Número de asociados vinculados a corporaciones con matrícula activa. • Número de asociados vinculados a fundaciones con matrícula activa. • Número de asociados vinculados a organizaciones civiles, otras corporaciones y otras fundaciones con matrícula activa. **Variación anual del número de entidades sin ánimo de lucro según organización, localización y estado de matrícula por periodo** • Variación anual del número de entidades activas en el periodo según tipo de organización jurídica definida por la UNIDAD SOLIDARIA (economía solidaria y solidaria de desarrollo) por localización geográfica (Departamento). • Variación anual del número de entidades nuevas en el periodo, según tipo de organización jurídica definida por la UNIDAD SOLIDARIA (economía solidaria y solidaria de desarrollo) por localización geográfica (Departamento).

	• Variación anual del número de entidades con registro de renovación en el periodo, según tipo de organización jurídica definida por la UNIDAD SOLIDARIA (economía solidaria y solidaria de desarrollo) por localización geográfica (Departamento). • Variación anual del número de asociados vinculados a entidades con registro activo en el periodo, según tipo de organización jurídica definida por la UNIDAD SOLIDARIA (economía solidaria y solidaria de desarrollo) por localización geográfica (Departamento). • Variación anual del número de empleados vinculados a entidades con registro activo en el periodo, según tipo de organización jurídica definida por la UNIDAD SOLIDARIA (economía solidaria y solidaria de desarrollo) por localización geográfica (Departamento).
PARÁMETROS A CALCULAR	No Aplica
NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES	La operación estadística utiliza el CIIU y la DIVIPOLA dentro de la base. Aparte de los anteriores, la operación estadística no usa nomenclaturas definas dentro de la Unidad. Es por ello que la Unidad se apoya en las cámaras de comercio a través del RUT son la que identifican la clasificación del CIIU, para definir la actividad económica. En el procesamiento de la base de datos, se utiliza la DIVIPOLA, y para la crítica de la información se utiliza la clasificación CIIU. Las demás nomenclaturas y clasificaciones utilizadas en la operación estadística son códigos propios del RUES, utilizados para definir cada uno de sus variables. Esta nomenclatura se encuentra definidas en la metodología de la operación estadística ESALES.
UNIVERSO DE ESTUDIO	El universo de estudio se compone de las entidades sin ánimo de lucro que se encuentran registradas en las 57 cámaras de comercio del territorio nacional dentro del registro de la Economía Solidaria de que trata la Ley 454 de 1998, que hace parte del Registro Único Empresarial y social –RUES-.
POBLACIÓN OBJETIVO	La población objetivo se compone de las entidades sin ánimo de lucro –ESAL-, que están registradas bajo alguna de las modalidades de inscripción, renovación o cancelación ante una cámara de comercio del país, durante un periodo de tiempo y están que clasificadas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como Organizaciones de Economía Solidaria (OES) y Organizaciones Solidarias de Desarrollo (OSD).
UNIDADES ESTADÍSTICAS DE OBSERVACIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS	***Unidad Estadística de Observación:*** *Es el registro de la entidad sin ánimo de lucro - Esal- que ha sido consolidado por parte de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en la Matriz de Información de Organizaciones Activas para un periodo de tiempo determinado.* ***Unidad Estadística de Análisis: C****omportamiento de las entidades sin ánimo de lucro registradas con matrícula activa en el país según tipo de organización*

	jurídica, tipo de entidad (economía solidaria y solidaria de desarrollo) y localización geográfica para periodo de tiempo específico. ***Unidad Estadística de Muestreo:*** *No aplica.*
MARCO ESTADÍSTICO	El marco estadístico que emplea la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias –UNIDAD SOLIDARIA, para el proceso de diseño, producción y difusión de la operación estadística ESALES, es el registro administrativo de la base de datos de RUES, compilada por CONFECAMARAS en las 57 sedes de cámara de comercio ubicadas en las ciudades del país.
FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y/O SECUNDARIA	La operación estadística ESALES, parte de un registro administrativo que deben de realizar ante cámaras de comercio del país, todas las entidades sin ánimo de lucro inscritas por primera vez (nuevas), renovadas o canceladas en el país. Esta información es compilada por CONFECAMARAS a través del RUES.
DISEÑO MUESTRAL	No aplica
TAMAÑO DE MUESTRA	No aplica
PRECISIÓN REQUERIDA	No aplica
MANTENIMIENTO DE LA MUESTRA	No aplica
COBERTURA GEOGRÁFICA	Nacional, Departamental y Municipal.
PERIODO DE REFERENCIA	Mes anterior a la publicación.
PERIODO DE RECOLECCIÓN	Una vez al mes, Confecámaras envía la información la primera semana de cada mes y las tablas de resultados se generan antes del día 10.
PERIODICIDAD DE RECOLECCIÓN	Mensual.
MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Por ser un registro administrativo, no se realiza ningún tipo de recolección de información en campo. Para la operación se suelen utilizar las mismas entidades sin ánimo de lucro que se han registrado en las cámaras de comercio de su jurisdicción, dando cumplimiento a la ley 454 de 1998 y el decreto 2150 de 1995.
DESAGREGACIÓN DE RESULTADOS	La desagregación de resultados se puede realizar a partir de: **Desagregación geográfica:** Esta operación estadística se puede desagregar a nivel de municipio, también cuenta con información a nivel de departamento y a nivel nacional. **Desagregación Temática:** La información tiene una desagregación temática a diferentes niveles, cada uno de estos niveles se puede describir según tema que conforma y caracteriza a una entidad sin ánimo de lucro, estas características son: Teniendo presente los dos tipos de desagregaciones que se pueden utilizar, a continuación, se presenta la estructura de desagregación de resultados dado las variables de análisis: • ESALES activas, registradas, renovadas y canceladas en el periodo, según el

	tipo de organización jurídica definida por la UNIDAD SOLIDARIA *(organizaciones de economía solidaria y organizaciones solidarias de desarrollo)* por departamento. • ESALES renovadas en el periodo, según el tipo de entidad jurídica definida por la UNIDAD SOLIDARIA *(economía solidaria y solidarias de desarrollo)* por departamento y municipio. • ESALES renovadas en el periodo, según tipo de entidad *(organizaciones de economía solidaria y organizaciones solidarias de desarrollo)* por departamento. • ESALES registradas según el tipo de organización jurídica definida por la UNIDAD SOLIDARIA *(organizaciones de economía solidaria y organizaciones solidarias de desarrollo)* por periodo de tiempo, es decir, se desagrega la información por mes y año.
FRECUENCIA ENTREGA RESULTADOS	Mensual
AÑOS Y PERÍODOS DISPONIBLES	La información de registro o matrícula de entidades sin ánimo de lucro, está disponible desde 1945 hasta la fecha.
MEDIOS DE DIFUSIÓN	La difusión se realiza de acuerdo a los lineamientos del Plan Estadístico Institucional de la Unidad adoptado desde 2013. Además, para un correcto uso e interpretación de los resultados se incluirán como archivo adjunto el metadato de la operación estadística en las publicaciones web que se registren en la página. Las cifras publicadas son: • Provisionales y su publicación se realiza después de haber sido sometidas a todos los procesos de revisión, critica y validación de la información. Esta provisionalidad es mensual y la información publicada semestral en la web de la entidad. Luego de este periodo las cifras publicadas son definitivas. Con cifras provisionales se presentan en las siguientes publicaciones: • Boletín de resultados: documento estructurado con un análisis estadístico descriptivo y mide la variación semestral y anual de los principales indicadores de la operación estadística ESALES, es un documento corto y resumido de no mayor a 3 páginas. • Informe de contexto: esta publicación incluye un documento de análisis de

	estadística descriptiva sobre los principales indicadores de la operación estadística comparando con el contexto social y económico del país, incluye gráficos y cuadros los cuales se adjuntan en el anexo del mismo documento. Las cifras provisiones se presentan de acuerdo con un tipo de representación de datos: • Tabulados: contienen información de cada una de las variables por el mayor nivel posible de desegregación, en que se puede alcanzar según clasificación de organización social, estado de matrícula, localización y periodo de registro. Estos resultados están disponibles para los usuarios a través de la página web de la Unidad, en el link de ESTADISTICAS RUES, y se encuentran en forma de indicadores y tablas de consulta dinámica en el visor de SPSS. • Gráficos: Las publicaciones están acompañadas de gráficos explicativos, de acuerdo al subtema, estas graficas principalmente son tortas y grafico de barras. • Mapas temáticos: Se presenta mapas temáticos para identificar el departamento con mayor número de entidades renovadas según tipo de entidad.
OBSERVACIONES	Referencia de pie de página utilizadas en los conceptos básicos: • Curso Básico de Economía Solidaria, Programa de desarrollo Alternativo. Convenio DARP – FIP DANSOCIAL. Bogotá, 2005. Referencia 8, 9, 10 y 11. • Ley 79 de diciembre de 1988. Capitulo VII. Clases de cooperativas. Artículo 62, 63, 64 y 70. Referencia 1, 2, 3, 4 y 5. • Ley 79 de diciembre de 1988 Capitulo III. De las precooperativas. Artículo 124. Referencia 6. • Ley 720 de 2001, articulo 3. Referencia 12. • DECRETO 1480 DE 1989 (julio 7) Artículo 2º. Referencia 7.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	6 JUNIO 2022	Se estandariza la ficha metodológica ESALES
2	11 AGOSTO 2023	Se actualiza el logo de la Unidad Solidaria
3	8 JULIO 2024	Se actualiza el logo por norma legal que lo solicita (Ley 2345 de 2023), y se ajusta codificación del manual